DIGITALMEDIA COMUNICACIÓN S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA DIGITALMEDIA COMUNICACIÓN S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA DIGITALMEDIA COMUNICACIÓN S.A. (Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

1. Además revisamos, con el alcance que considero necesario, el informe del Gerente de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en esta revisión.

2. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA DIGITALMEDIA COMUNICACIÓN S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo dispuesto para la Superintendencia de Compañías.

4. Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y

de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

5. Los resultados de esta revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA DIGITALMEDIA COMUNICACIÓN S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

6. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009.

7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.

Atentamente

Eco. Carlos Guerrero
Comisario
C.C.: 1702975523